

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6888 *Resolución de 6 de marzo de 2026, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 18, de 29 de enero de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial Letrado/a de Asesoría Jurídica, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 36, de 24 de febrero de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Granada, 6 de marzo de 2026.—El Teniente de Alcalde, Vito Rafael Episcopo Solís.